

**Servicio Postal Mexicano**

**Gestión Financiera**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-1-09J9E-19-0374-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 374

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

***Objetivo***

Fiscalizar la gestión financiera de los ingresos y egresos de los recursos públicos federales, así como de sus operaciones vinculadas, para verificar que se captaron, recaudaron, determinaron, administraron, controlaron, registraron, ejercieron, pagaron y se presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Alcance***

	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	5,047,869.6	5,006,730.2
Muestra Auditada	3,035,794.3	4,210,051.2
Representatividad de la Muestra	60.1%	84.1%

El universo de ingresos por 5,047,869.6 miles de pesos, se integró por 3,320,908.3 miles de pesos de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; 1,611,001.2 miles de pesos de los ingresos por la venta de bienes y servicios, y 115,960.1 miles de pesos de otros ingresos y beneficios. Se seleccionó una muestra por 3,035,794.3 miles de pesos, el 60.1%, conformados por 332,563.4 miles de pesos correspondientes a siete clientes nacionales y dos internacionales; 2,671,906.5 miles de pesos, a las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y 31,324.4 miles de pesos, a otros ingresos y beneficios, como se detalla a continuación:

**INTEGRACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA DE INGRESOS, 2022**

(Miles de pesos)

Concepto	Universo	Muestra
Nacionales	1,270,934.8	282,618.1
Internacionales	<u>340,066.4</u>	<u>49,945.3</u>
Subtotal	1,611,001.2	332,563.4
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,320,908.3	2,671,906.5
Otros ingresos y beneficios	<u>115,960.1</u>	<u>31,324.4</u>
Total de ingresos	5,047,869.6	3,035,794.3

FUENTE: Notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 del Servicio Postal Mexicano.

Por otra parte, el universo de egresos por 5,006,730.2 miles de pesos se integró por 4,911,515.3 miles de pesos de los gastos de funcionamiento; 28,054.4 miles de pesos de las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, y 67,160.5 miles de pesos de otros gastos. Se seleccionó una muestra de 4,210,051.2 miles de pesos, el 84.1%, integrada por 3,891,637.3 miles de pesos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, y 318,413.9 miles de pesos de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondiente a 28 contratos de adquisición de bienes y servicios, como se detalla a continuación:

**INTEGRACIÓN DE UNIVERSO Y MUESTRA DE EGRESOS, 2022**

(Miles de pesos)

Concepto	Universo	Muestra
Gastos de funcionamiento	4,911,515.3	4,210,051.2
Estimaciones, depreciaciones, obsolescencias y amortizaciones	28,054.4	0.0
Otros gastos	<u>67,160.5</u>	<u>0.0</u>
Total	5,006,730.2	4,210,051.2

FUENTE: Notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 del Servicio Postal Mexicano.

### **Antecedentes**

Mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 1986, se creó el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) como respuesta a la necesidad de modernizar las prácticas operativas y administrativas en busca de una mayor productividad en la prestación de los servicios de comunicación.

El 3 de junio de 2014 se publicó en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico del SEPOMEX, a fin de dotarlo de las bases de organización y funciones para responder a los requerimientos de una administración moderna.

De acuerdo con su Programa Institucional 2020-2024, el SEPOMEX se encuentra en una situación financiera precaria, en los últimos años, los ingresos propios generados por la venta de productos y servicios no han sido suficientes para enfrentar los gastos totales, por lo que el organismo realizó gestiones ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para recibir mayores apoyos fiscales y cubrir los gastos de nómina, servicios básicos y pago a proveedores.

Por otra parte, con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas 2011, 2013 y 2018 se practicaron al SEPOMEX las auditorías de cumplimiento números 307 “Bienes Inmuebles”, 27 “Gestión Operativa y Financiera” y 401-DE “Gestión Financiera”, respectivamente.

### ***Resultados***

#### **1. Control interno**

Del análisis de la documentación e información remitida por el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) respecto del Cuestionario de Control Interno y con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), se obtuvieron los resultados como se detalla a continuación:

##### *Ambiente de control*

Tiene establecidas políticas en relación con el nivel de conocimiento y habilidades requeridos en el desarrollo de las funciones y actividades de los servidores públicos, que generaron un compromiso con la competencia profesional del personal, ya que estuvieron instituidos los medios para atraer, desarrollar y retener a personas competentes que demostraron compromiso con la integridad, los valores éticos, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

En la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, se acordó que el SEPOMEX emitiría oficios circulares para que todo su personal incluyera en su programa individual de capacitación, al menos un curso en las materias de los comités en los que participen y para que en su evaluación del desempeño 2024, se determinaran metas individuales con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos; al respecto, el 12 de septiembre de 2023, el SEPOMEX proporcionó los oficios referidos, los cuales fueron emitidos el 5 de septiembre de 2023, con lo que se atendió la recomendación.

##### *Administración de riesgos*

Definió los objetivos y el procedimiento de comunicación entre los responsables de su cumplimiento; además, estuvieron identificados, analizados y administrados los riesgos que pudieron afectar la consecución de los objetivos de la entidad, ya que se dispusieron de estudios sobre el riesgo potencial de fraude y de controles encaminados a mitigar riesgos de corrupción en aquellos procesos que tuvieron un impacto en la operación sustantiva.

*Actividades de control*

Contó con un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para fortalecer sus procesos sustantivos y administrativos. Conviene mencionar que se reforzaron los procedimientos para mitigar los riesgos que dificultaban el logro de los objetivos institucionales, y se mejoró la calidad de los controles internos en los procesos clave.

*Información y comunicación*

Estableció los medios y mecanismos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en sus procesos, transacciones y actividades, lo que permite al personal continuar con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

*Supervisión*

Cuenta con políticas y procedimientos de supervisión de control interno, que consolidó el proceso de atención de las deficiencias identificadas y las generadas de los reportes de los sistemas de información.

No obstante lo anterior, se observaron inconsistencias en los entregables de un contrato y su anexo técnico; al respecto, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas emitió un oficio el 24 de agosto de 2023, mediante el cual instruyó a la Subdirección de Almacenes, Abastecimiento y Servicios, para que exhortara al personal a cumplir con las obligaciones establecidas en todos los contratos y anexos técnicos.

En conclusión, en lo general el SEPOMEX contó con un Sistema de Control Interno acorde con las características de la institución y a su marco jurídico aplicable, en el que considera fortalecer su autoevaluación y mejora continua.

**2. Registro y presentación en los Estados Financieros y la Cuenta Pública**

*Ingresos y Otros Beneficios*

En el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presentado en el Tomo VII “Sector Paraestatal” de la Cuenta Pública del mismo año, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) reportó 5,047,869.6 miles de pesos por concepto de “Ingresos y otros beneficios”, como se detalla a continuación:

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS DEL SEPOMEX EN 2022**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Monto	%
a) Ingresos de la gestión	1,611,001.2	31.9
b) Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	3,320,908.3	65.8
c) Otros ingresos y beneficios	115,960.1	2.3
Total	5,047,869.6	100.0

FUENTE: Elaborado con base en el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del SEPOMEX presentados en la Cuenta Pública 2022.

Se revisó la información contable de los ingresos del Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022 y se verificó lo siguiente:

*a) Ingresos de la gestión*

Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios por 1,611,001.2 miles de pesos coincidieron con los registrados en los estados financieros dictaminados, como se detalla a continuación:

**INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DEL SEPOMEX, 2022**  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Servicios nacionales	1,270,934.8	78.9
Servicios internacionales	340,066.4	21.1
Total	1,611,001.2	100.0

FUENTE: Elaborado con información de las Notas al Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presentado en la Cuenta Pública del SEPOMEX.

*b) Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones*

Los ingresos por este concepto totalizaron 3,320,908.3 miles de pesos y se distribuyeron en tres cuentas de mayor, como se detalla enseguida:

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES  
Y SUBSIDIOS DEL SEPOMEX EN 2022  
(Miles de pesos)

Concepto de transferencias	Monto	%
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	2,353,492.7	70.9
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	93,427.8	2.8
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	873,987.9	26.3
Total	3,320,908.3	100.0

FUENTE: Elaborado con información de la balanza de comprobación y los auxiliares del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del SEPOMEX.

c) *Otros ingresos y beneficios*

En este concepto se reportaron 115,960.1 miles de pesos, que coincidieron con los registrados en los estados financieros dictaminados, como se detalla a continuación:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DEL SEPOMEX, 2022

(Miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Ingresos financieros	53,652.6	46.2
Otros ingresos y beneficios varios	52,041.1	44.9
Incremento por variación de inventarios	10,266.4	8.9
Total	115,960.1	100.0

FUENTE: Elaborado con información de la balanza de comprobación y auxiliares del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del SEPOMEX.

Al respecto, se comprobó que los importes registrados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022 del SEPOMEX, coincidieron con los presentados en la balanza de comprobación, los auxiliares contables del mismo periodo y los reportes emitidos por la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, y la Dirección Metropolitana, en cumplimiento de la normativa.

*Gastos y otras pérdidas*

En el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el SEPOMEX reportó 5,006,730.2 miles de pesos, como se detalla a continuación:

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL SEPOMEX EN 2022

(Miles de pesos)

Concepto	Monto	%
a) Gastos de funcionamiento	4,911,515.3	98.131.9
b) Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	67,160.5	1.3
c) Otros gastos y pérdidas extraordinarias	28,054.4	0.6
Total	5,006,730.2	100.0

FUENTE: Elaborado con información del Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 presentado en la Cuenta Pública del SEPOMEX.

Con el análisis de la información contable de los gastos presentada por el organismo en su Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022, se verificó lo siguiente:

*a) Gastos de funcionamiento*

Los egresos por este concepto totalizaron 4,911,515.3 miles de pesos, distribuidos en los rubros “Servicios Personales”, “Materiales y Suministros” y “Servicios Generales”, como se detalla a continuación:

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SEPOMEX, 2022

(Miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Servicios personales	3,891,637.3	79.2
Materiales y suministros	96,817.6	2.0
Servicios generales	923,060.4	18.8
Total	4,911,515.3	100.0

FUENTE: Elaborado con base en las notas al Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 presentadas en la Cuenta Pública por el SEPOMEX.

Los gastos coincidieron con los reportados en la balanza de comprobación, los auxiliares contables al 31 de diciembre de 2022 y los reportes emitidos por la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, y la Dirección Metropolitana, en cumplimiento de la normativa.

*b) Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública*

En este concepto se reportaron 67,160.5 miles de pesos, distribuidos en los rubros “Pérdida por Fluctuación Cambiaria”, “Otros Gastos Varios” y “Pérdidas por Responsabilidades”, como se detalla a continuación:

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA DEL SEPOMEX, 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Pérdida por fluctuación cambiaria	63,111.3	94.0
Otros gastos varios	3,978.7	5.9
Pérdidas por responsabilidades	70.5	0.1
Total	67,160.5	100.0

FUENTE: Elaborado con base en las notas al Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 presentadas en la Cuenta Pública por el SEPOMEX.

c) *Otros gastos y pérdidas extraordinarias*

Los egresos por este concepto totalizaron 28,054.4 miles de pesos, distribuidos en los rubros “Amortización Histórica”, “Depreciación de Bienes Muebles Histórica”, “Dirección Corporativa de Administración y Finanzas” y “Depreciación de Bienes Inmuebles históricas”, como se detalla a continuación:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS DEL SEPOMEX, 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Amortización Histórica	12,668.4	45.2
Depreciación de Bienes Muebles Histórica	10,946.8	39.0
Dirección Corporativa de Administración y Finanzas	2,943.8	10.5
Depreciación de Bienes Inmuebles históricas	1,495.4	5.3
Total	28,054.4	100.0

FUENTE: Notas al Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 presentados en Cuenta Pública y Balanza de Comprobación del SEPOMEX.

Al respecto, se determinó que los montos de los rubros referidos coincidieron con los registrados en la balanza de comprobación y los auxiliares contables al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento de la normativa.

Se conciliaron los ingresos y los egresos presupuestarios y contables, y se comprobó que coincidieron con las cifras presentadas en el Estado Analítico de Ingresos y Egresos, y en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de acuerdo con lo siguiente:

*Conciliación de ingresos*CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL SEPOMEX, 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto
Ingresos presupuestarios	4,993,590.4
Más ingresos contables no presupuestarios	99,526.6
Menos ingresos presupuestarios no contables	45,247.4
Total de ingresos contables	5,047,869.6

FUENTE: Elaborado con cifras del Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Estado Analítico de Ingresos y la Conciliación presentado en la Cuenta Pública 2022 del SEPOMEX.

Se verificó que los ingresos contables no presupuestarios por 99,526.6 miles de pesos, correspondieron a los tipos de cambio a favor, la reclasificación de las cuentas incobrables y la facturación cancelada de años anteriores, mientras que los ingresos presupuestarios no contables por 45,247.4 miles de pesos, a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de los clientes nacionales cobrados de años anteriores.

*Conciliación de egresos*CONCILIACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL SEPOMEX, 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto
Egresos presupuestarios	4,877,436.6
Menos egresos presupuestarios no contables	31,174.2
Más gastos contables no presupuestarios	160,467.8
Total de gastos contables	5,006,730.2

FUENTE: Elaborado con cifras del Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos y Conciliación presentado en la Cuenta Pública del SEPOMEX.

Se revisaron los egresos presupuestarios no contables por 31,174.2 miles de pesos y se comprobó que correspondieron a las aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, a las aportaciones al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a los impuestos federales; en tanto, los gastos contables no presupuestarios por 160,467.8 miles de pesos, se conformaron por la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, las amortizaciones y las diferencias por tipo de cambio negativas.

En conclusión, se comprobó que los ingresos por 5,047,869.6 miles de pesos y los egresos por 5,006,730.2 miles de pesos presentados por el SEPOMEX en la Cuenta Pública 2022 coincidieron con los reportados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022, en la balanza de comprobación y en los auxiliares contables del mismo periodo, de conformidad con la normativa.

### 3. Ingresos del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

En 2022, el SEPOMEX reportó ingresos por 5,047,869.6 miles de pesos, que incluyeron 1,611,001.2 miles de pesos por la venta de bienes y servicios, de los cuales 270,934.8 miles de pesos correspondieron a ingresos nacionales y 340,066.4 miles de pesos, a ingresos internacionales.

#### *Ingresos nacionales*

En este rubro, el SEPOMEX atendió cinco líneas de negocio, como se detalla a continuación:

INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS POR SERVICIOS NACIONALES DE SEPOMEX, 2022  
(Miles de pesos)

C.	Línea de negocio	Concepto	Importe
1	Venta de productos postales	Estampillas postales serie permanente, cajas de apartado y correo certificado, entre otros	112,294.2
2	Venta de estampillas filatélicas	Estampillas de colección	53,252.3
3	Franqueo y porte pagado	Cartas, impresos, publicaciones periódicas, propaganda comercial, cartas nacionales e internacionales, sellos postales, entre otros	764,787.4
4	Mensajería y paquetería	Mexpost, paquetería, guías prepagadas, mensajería nacional e internacional	339,826.6
5	Comisiones financieras	Emisión de giro, aviso de pago de giro, entre otros	774.3
Total			1,270,934.8

FUENTE: Balanza de comprobación acumulada, auxiliares contables y notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 proporcionados por el SEPOMEX.

El total de los ingresos correspondió a 557 clientes, de los cuales se seleccionaron 7 conforme a lo siguiente:

**MUESTRA SELECCIONADA DE INGRESOS NACIONALES DE SEPOMEX, 2022**  
**(Miles de pesos)**

C.	Cliente	Ingreso total	Contrato revisado	Muestra
1	Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	15,932.9	C-228-2021	15,932.9
2	Banco Nacional de México, S.A.	144,880.5	020-02908-001-MT001	43,973.2
3	CFE Suministrador de Servicios Básicos, E.P.S.	194,840.2	801017555	32,555.4
4	Gobierno de la Ciudad de México/ Secretaría de Administración y Finanzas	47,311.4	CC-004/2022	30,784.3
5	Instituto Mexicano del Seguro Social	45,440.1	DC22S047	594.0
6	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	139,998.2	DCC-PT-2010-0044	137,490.8
7	Uline Shipping Supplies, S. de R.L. de C.V.	55,427.2	Sin número	21,287.5
8	Clientes restantes	<u>627,104.3</u>	Sin número	<u>0.0</u>
	Total	1,270,934.8		282,618.1

FUENTE: Bases de datos de los ingresos nacionales y CFDI proporcionados por el SEPOMEX.

Se verificó que los servicios se prestaron de acuerdo con los contratos respectivos y que, en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, se especificaron los servicios prestados y los costos unitarios, los cuales coincidieron con las tarifas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante un oficio del 16 de julio de 2021, actualizadas conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor. Asimismo, se verificó el ingreso por 282,618.1 miles de pesos mediante los estados de cuenta bancarios del SEPOMEX.

#### *Ingresos internacionales*

El SEPOMEX forma parte de la Unión Postal Universal (UPU), organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo objetivo es afianzar la organización y mejorar los servicios postales. Esta organización establece las tarifas, los límites máximos y mínimos de peso y tamaño, los reglamentos y las condiciones de aceptación de la correspondencia y de los objetos cuyo transporte requiere tratamiento especial. El SEPOMEX, como miembro de la UPU, debe cumplir los términos y las obligaciones previstas en el Manual del Convenio Postal Universal, en el que se disponen las normas de operación para los distintos servicios prestados en la admisión, el tratamiento, la transportación y la distribución de los envíos de correspondencia y paquetería.

Al respecto, del total de los ingresos internacionales por 340,066.4 miles de pesos, se reportaron 124,304.7 miles de pesos, por los servicios internacionales generados en 2022, correspondientes a las operaciones relacionadas con 127 países que forman parte de la UPU y de la Chronopost<sup>1</sup>, realizadas al amparo del Convenio Postal Universal y su reglamento, firmado en Seúl, Corea del Sur, el 14 de septiembre de 1994, y a las dos líneas de negocio restantes, como se detalla a continuación:

---

<sup>1</sup> Entidad dedicada a la entrega urgente de paquetes a empresas y particulares en Francia y otros países de Europa.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

---

**INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS POR SERVICIOS INTERNACIONALES DEL SEPOMEX, 2022**  
(Miles de pesos)

C.	Servicio	Concepto	Importe
1	Mensajería y paquetería	Mexpost, paquetería, guías prepagadas, mensajería nacional e internacional	215,488.0
2	Servicios internacionales	En 2022 SEPOMEX tuvo servicios con 127 países miembros de la Unión Postal Universal y con Chronopost	124,304.7
3	Franqueo y porte pagado	Cartas, impresos, publicaciones periódicas, propaganda comercial, cartas nacionales e internacionales y sellos postales, entre otros	273.7
Total			340,066.4

FUENTE: Auxiliares contables al 31 de diciembre de 2022 proporcionados por el SEPOMEX.

De los 124,304.7 miles de pesos reportados por los 127 países, se revisaron 49,945.3 miles de pesos de los ingresos por los servicios internacionales correspondientes a Japón y Alemania, como se detalla a continuación:

**INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS POR SERVICIOS INTERNACIONALES DE SEPOMEX, 2022**  
(Miles de pesos)

Núm.	País	Continente	Monto	%
1	Japón	Asia	25,557.4	20.6
2	Alemania	Europa	24,387.9	19.6
3	Países Bajos	Europa	17,725.2	14.3
4	Estados Unidos	América	12,399.2	10.0
5	Corea del Sur	Asia	7,585.4	6.1
6	Gran Bretaña	Europa	7,323.2	5.9
7	Francia	Europa	5,244.9	4.2
8	España	Europa	5,004.3	4.0
9	Suiza	Europa	4,115.4	3.3
10	India	Asia	3,884.5	3.1
11	Kirguistán	Asia	3,709.3	3.0
12	Vanuatu	Oceanía	3,695.1	3.0
13	Hong Kong	Asia	3,649.2	2.9
14	Suecia	Europa	2,893.9	2.3
15	Canadá	América	2,604.5	2.1
Total			129,779.4	104.4
16	Otros 112 países		-4,941.7	-4.0
17	Pagos Chronopost		-533.0	-0.4
Total de ingresos por países			124,304.7	100.0

FUENTE: Elaborado con la "Base de datos facturación de ingresos internacionales 2022" del SEPOMEX.

Se comprobó que los saldos de los servicios entregados por el SEPOMEX a Japón por 25,557.4 miles de pesos y Alemania por 24,387.9 miles de pesos se registraron en la balanza de comprobación, los auxiliares contables, las bases de datos al cierre del ejercicio por la aceptación del servicio prestado a ambos países en 2022 y los estados de cuenta bancarios, en cumplimiento del Convenio Postal Universal.

*Ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones*

En el Estado Analítico de Ingresos de la Cuenta Pública 2022, el SEPOMEX reportó 3,320,908.3 miles de pesos por las transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, las cuales resultaron de la asignación inicial por 2,302,612.0 miles de pesos, y de las ampliaciones por 1,018,296.3 miles de pesos. Al respecto, de la muestra revisada, se constató que se transfirieron 2,353,492.7 miles de pesos a una cuenta bancaria del SEPOMEX mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para el capítulo 1000 “Servicios Personales”, y 318,413.9 miles de pesos para el pago a 25 proveedores, los cuales se registraron en la contabilidad conforme a la normativa. Asimismo, se comprobó que se reintegraron 56,593.3 miles de pesos a la Tesorería de la Federación.

*Otros ingresos y beneficios*

De los 115,960.1 miles de pesos por este concepto, se revisaron 31,324.4 miles de pesos de la “Estimación de cuentas incobrables”, se comprobó que a partir del 24 de enero de 2022, de conformidad con las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio Postal Mexicano, el SEPOMEX aplicó una nueva metodología para determinar la reserva crediticia, que disminuyó la reserva para las cuentas incobrables la cual se reconoció como ingreso en el rubro “Otros Ingresos y Beneficios” reportado en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022.

Se verificó la integración y documentación soporte de la estimación de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2022 por 31,324.4 miles de pesos. Dicha estimación representó un gasto de prevención que actualiza el SEPOMEX para respaldar el registro contable y, en su caso, cumplir con los procesos necesarios para cancelar las cuentas con imposibilidad de cobro.

En conclusión, se determinó lo siguiente:

- En 2022, el SEPOMEX obtuvo ingresos por 5,047,869.6 miles de pesos, de los cuales 1,611,001.2 miles de pesos correspondieron a la venta de servicios nacionales e internacionales; 3,320,908.3 miles de pesos, a las “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones”, y 115,960.1 miles de pesos, a “Otros Ingresos y Beneficios”.
- Los ingresos de la muestra por la venta de servicios nacionales e internacionales por 48,474.1 y 49,945.3 miles de pesos, respectivamente, cumplieron con los contratos y los acuerdos internacionales, y se registraron en la contabilidad y presentaron en los estados de cuenta bancarios de acuerdo con la normativa.
- De los ingresos por concepto de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones”, se revisaron 2,353,492.7 miles de pesos destinados al capítulo 1000 “Servicios Personales”, y 318,413.9 miles de pesos, al pago de 25 proveedores. Se constató que estos recursos se depositaron en una cuenta bancaria del SEPOMEX y se registraron en las pólizas de ingreso, en cumplimiento con la normativa.

#### 4. Egresos por servicios personales

En 2022, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) reportó 3,891,637.3 miles de pesos por servicios personales, como sigue:

INTEGRACIÓN DEL GASTO POR SERVICIOS PERSONALES DEL SEPOMEX, 2022  
(Miles de pesos)

Cuenta contable	Denominación	Gasto
5115	Otras prestaciones sociales y económicas	1,716,525.0
5111	Sueldo base	1,072,144.2
5116	Pago de estímulos a servidores públicos	429,115.9
5114	Seguridad social	382,328.3
5113	Remuneraciones adicionales y especiales	290,482.6
5117	Pago de estímulos a servidores de mando y enlace	1,041.3
Total		3,891,637.3

FUENTE: Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2022 del SEPOMEX.

Se constató que el gasto se registró en las cuentas contables conforme al Plan de cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se concilió con el gasto devengado reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Cuenta Pública 2022. El gasto se integró como sigue:

INTEGRACIÓN DEL GASTO DEL CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”  
DEL SEPOMEX, 2022  
(Miles de pesos)

	Denominación	Devengado
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,072,144.2
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	290,402.3
1400	Seguridad social	384,772.0
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	1,714,873.5
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	430,157.2
Totales		3,892,349.2

FUENTE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto del SEPOMEX de la Cuenta Pública 2022.

Se verificó que la diferencia por 711.9 miles de pesos, entre el registro presupuestal por 3,892,349.2 miles de pesos y el registro contable por 3,891,637.3 miles de pesos, se integró por diversos conceptos relativos a las cuotas de retiro, aportaciones de seguridad social y, en general, por las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo, en cumplimiento de la normativa.

Se revisaron las nóminas quincenales, los perfiles y las descripciones de puestos, los oficios en los que se aprobó y registró su modificación, los tabuladores de sueldos y salarios autorizados, así como la plantilla de personal y las conciliaciones del gasto del capítulo 1000 “Servicios personales”, todos al 31 de diciembre de 2022, con los resultados siguientes:

I. Plantilla de personal

En el Analítico de Plazas y Remuneraciones de la Administración Pública Federal del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó al SEPOMEX un total de 16,273 plazas: 155 plazas de mando, 60 plazas de enlace y 16,058 plazas operativas, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

II. Pagos de nómina y prestaciones

Con la revisión de la muestra de las nóminas del SEPOMEX, la normativa y los documentos con los que se autorizaron los pagos de la previsión social, se determinó que los pagos por este concepto, se realizaron en cumplimiento de la normativa.

III. Perfiles y valuación de puesto

De los 50 trabajadores revisados, 4 correspondieron a personal de mando; 3, a enlace de alto nivel de responsabilidad, y 43, a operativos (base y confianza). Al respecto, se acreditó que el personal de mando y enlace (7) cumplió con la descripción, el perfil y la valuación de puesto. En el caso del personal operativo (43), la entidad justificó que sólo realiza la descripción y el perfil de puesto a nivel salarial, pero no la valuación de puesto, en cumplimiento de la normativa.

IV. Revisión de expedientes

A fin de comprobar la integración documental que deben contener los expedientes del personal del SEPOMEX, se revisaron 49 expedientes, debido a que 1 estaba en juicio laboral (42 de personal operativo y 7 de personal de mando medio y superior), y se comprobó que cumplieron con la normativa.

V. Asistencia

Para verificar la asistencia de los 50 trabajadores, se seleccionó el mes de octubre de 2022, y se constató que 42 trabajadores operativos registraron su asistencia mediante listas diarias, en las que se identificaron el día, la hora de entrada, la salida y la firma. De los 7 trabajadores restantes (personal de mando y enlace), el SEPOMEX acreditó que no estaban obligados a registrar asistencia, de conformidad con la normativa.

Respecto de los 43 trabajadores operativos, se verificó que presentaron incidencias, de las cuales el SEPOMEX acreditó las justificaciones correspondientes, en cumplimiento de la normativa.

De 50 trabajadores, 49 recibieron pagos en octubre de 2022 por 620.7 miles de pesos; el trabajador restante, no recibió pagos debido a que se encontraba en juicio laboral. Al respecto, se cotejaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y se determinó que los códigos de puesto coincidieron con los registrados en los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios para los servidores públicos de mando, enlace y operativo, así como en el Analítico de Plazas y Remuneraciones de la Administración Pública Federal.

En conclusión, se determinó lo siguiente:

- Se realizaron pagos del Capítulo 1000 "Servicios Personales" por 3,891,637.3 miles de pesos. Para dicho capítulo se autorizaron 16,273 plazas presupuestales de personal operativo, mandos medios y superiores.
- Las plazas ocupadas formaron parte de las autorizadas en el PEF 2022.
- Ningún servidor público tuvo una remuneración mayor que la del Presidente de la República.
- Se acreditó contar con los perfiles de puestos de 50 trabajadores de la muestra seleccionada. En el caso de 43 trabajadores operativos, el organismo no realizó la valuación de puesto, en cumplimiento de la normativa.
- 49 expedientes de personal contaron con la documentación correspondiente en cumplimiento de la normativa.
- Acreditó las asistencias del personal conforme a la normativa, así como los casos que no estaban obligados a registrarla.

Con motivo de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas del SEPOMEX proporcionó diversa información y documentación, y de su análisis, se eliminaron, rectificaron o ratificaron las observaciones establecidas como han quedado plasmadas en el presente resultado.

## 5. Contratación, recepción y pago de bienes y servicios

De acuerdo con el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto de la Cuenta Pública 2022, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) erogó 985,087.4 miles de pesos en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.

Al respecto, se revisaron 29 contratos, de los cuales 28 se suscribieron con 25 proveedores a los que se les pagó un total de 318,413.9 miles de pesos, del contrato restante no se realizaron pagos, como se detalla a continuación:

## EROGACIONES DE CONTRATOS DEL SEPOMEX SELECCIONADOS COMO MUESTRA, 2022

(Miles de pesos)

C.	Proveedor	Importe pagado	Tipo de procedimiento	Objeto del contrato
1	TUM Transportistas Unidos Mexicanos División Norte, S.A. de C.V. <sup>1/</sup>	49,951.0	LP	Transportación, entrega y recepción de correspondencia
2	TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V.	169,596.6	LP	Suministro vales electrónicos (despensa de fin de año)
3	Edenred México, S.A. de C.V.	21,541.3	LP	Suministro vales electrónicos (combustible)
4	Mercadam, S.A. de C.V. <sup>2/</sup>	0.0	LP	Vestuario y calzado operativo
5	Control de Accesos, S.A. de C.V.	14,331.3	AD	Servicio de limpieza
6	Hamer, S.A. de C.V.	13,324.0	LP	Vestuario y calzado operativo
7	Kemper, S.A. de C.V.	9,996.4	LP	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos
8	Impresos y Publicidad Impulso, S.A. de C.V.	6,070.4	LP	Formas institucionales
9	Edenred México, S.A. de C.V.	5,784.5	AD	Suministro vales electrónicos (combustible)
10	Edenred México, S.A. de C.V.	5,499.8	AD	Suministro vales electrónicos (combustible)
11	Edenred México, S.A. de C.V.	4,932.0	LP	Suministro vales electrónicos (combustible)
12	Edenred México, S.A. de C.V.	4,893.9	LP	Suministro vales electrónicos (combustible)
13	SYR Construcciones, S.A. de C.V.	2,548.5	LP	Mantenimiento de subestaciones eléctricas y planta de emergencia
14	Persona física 1	1,665.0	LP	Mantenimiento de transportadoras eléctricas
15	Jamac Moving Work, S.A. de C.V.	1,207.1	LP	Material operativo
16	Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.	1,144.8	LP	Mantenimiento de vehículos
17	Persona física 2	1,045.2	LP	Aceite y refacciones para motocicletas, motonetas y bicicletas
18	Copi Diseño, Mantenimiento, Distribución y Construcción, S.A. de C.V.	874.5	LP	Mantenimiento de equipo hidroneumático
19	Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.	839.5	LP	Servicio integral de transporte de correspondencia mediante parque vehicular
20	Persona física 3	576.1	ITP	Mantenimiento de motocicletas de la Gerencia Estatal de Jalisco
21	Persona física 4	545.6	AD	Mantenimiento de montacargas tipo uña
22	Persona física 5	268.5	AD	Diplomas y distintivos de años de servicio
23	Persona física 6	286.7	AD	Mantenimiento de motocicletas de la Gerencia Estatal de Morelos
24	Persona física 7	240.2	AD	Mantenimiento de motocicletas de la Gerencia Estatal de Puebla
25	Persona física 8	264.5	AD	Mantenimiento de motocicletas de la Gerencia Estatal de Guerrero
26	Persona física 9	240.2	AD	Mantenimiento para parque vehicular
27	Persona física 10	240.2	AD	Mantenimiento de motocicletas de la Gerencia Estatal de Morelos
28	Persona física 11	264.5	AD	Mantenimiento de motocicletas de la Gerencia Estatal de Guerrero
29	Persona física 12	241.6	AD	Mantenimiento de motocicletas de la Gerencia Estatal de Chiapas
Totales		318,413.9		

FUENTE: Contratos adjudicados vigentes en el ejercicio 2022 y CFDI proporcionados por el SEPOMEX.

<sup>1/</sup> Del contrato formalizado con TUM Transportistas Unidos Mexicanos División Norte, S.A. de C.V., se revisaron 2,419 facturas de julio y octubre de 2022 por 25,272.1 miles de pesos, y 24,678.9 miles de pesos, con IVA incluido, respectivamente.<sup>2/</sup> Contrato rescindido por incumplimiento del proveedor.

LP: Licitación pública.

AD: Adjudicación directa.

ITP: Invitación a cuando menos tres personas.

Se constató que, de los 29 contratos seleccionados, 16 se adjudicaron mediante licitación pública, 12 por adjudicación directa y 1 por invitación a cuando menos tres personas, los cuales contaron con la documentación que acreditó el proceso de adjudicación de conformidad con la normativa.

Se verificó que, de los 29 contratos, 1 se adjudicó en 2020, 2 en 2021 y 26 se suscribieron en 2022, estos últimos se incluyeron en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 2022, en cumplimiento de la normativa.

*Pagos*

De los 29 contratos, 1 fue rescindido por incumplimiento del proveedor por lo que no se realizaron pagos. Al respecto, se acreditó las acciones legales para hacer efectiva la fianza correspondiente. De los 28 restantes, se pagaron 318,413.9 miles de pesos, los cuales contaron con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), de conformidad con la normativa y se verificaron en los controles del Servicio de Administración Tributaria con el estado "vigente" y "no cancelable".

Se comprobó que los pagos a los proveedores se realizaron mediante transferencias de las cuentas bancarias del SEPOMEX, en cumplimiento de la normativa.

*Entregables*

De los 28 contratos revisados con pagos por 318,413.9 miles de pesos, en 2 se determinó lo siguiente:

- De los 17 CFDI revisados de 2022 del contrato número SPM-DCAF-SRM-S-066-22 formalizado con Copi Diseño, Mantenimiento, Distribución y Construcción, S.A. de C.V., para el mantenimiento a equipo hidroneumático, en ninguno de los 17 reportes técnicos de mantenimiento correctivo se consignó el número del reporte (folio); en 13, no se llenó el apartado de la hora de llegada al inmueble, y en 3, no se contó con el visto bueno de la Gerencia de Servicios Generales, en incumplimiento de la cláusula décima "Lugar, plazos y condiciones para la prestación de los servicios", párrafo primero, del contrato, así como el punto III de la "Verificación y aceptación de la prestación del servicio" de su anexo técnico.

De la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, se informó y acreditó que la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas emitió un oficio el 24 de agosto de 2023, a la Subdirección de Almacenes, Abastecimiento y Servicios, para que exhortara a su personal a que cumpla con las obligaciones establecidas en todos y cada uno de los contratos y anexos técnicos. No obstante lo anterior y al hecho de que las irregularidades fueron en 2022, persiste la observación.

- El contrato suscrito en forma electrónica, con Control de Accesos, S.A. de C.V., para los servicios de limpieza por 14,331.3 miles de pesos, se firmó después de 15 días naturales de la emisión del acta de fallo.

De la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, se informó que el 7 de marzo de 2022, se suscribió en forma presencial con el proveedor, el contrato número SPM-DCAF- SRM-S-006-22, referido a dicha licitación, a los doce días naturales posteriores al acto de fallo, debido a intermitencias del sistema Compranet, por lo que se solventa lo observado.

En conclusión, se determinó lo siguiente:

El SEPOMEX erogó 985,087.4 miles de pesos en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, de los cuales se revisaron los pagos realizados mediante transferencias bancarias a 25 proveedores con los que se suscribieron 28 contratos con pagos por 318,413.9 miles de pesos, en cumplimiento de la normativa.

Respecto de los entregables, se comprobó que, en un contrato, de un total de 17 reportes técnicos de mantenimiento correctivo, no se consignó el número del reporte (folio); en 13, no se llenó el apartado de la hora de llegada al inmueble, y en 3, no se contó con el visto bueno de la Gerencia de Servicios Generales.

2022-9-09J9E-19-0374-08-001

**Promoción de Responsabilidad Administrativa**

**Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no verificaron que, de un total de 17 reportes técnicos de mantenimiento correctivo, se consignara el número de reporte o folio; en 13, se incluyera la hora de llegada al inmueble, y en 3, se contara con el visto bueno de la Gerencia de Servicios Generales, en incumplimiento del contrato número SPM-DCAF-SRM-S-066-22, cláusula décima "Lugar, plazos y condiciones para la prestación de los servicios", párrafo primero, y de su anexo técnico, apartado "Verificación y aceptación de la prestación del servicio", punto III.

***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos y Vigilancia y rendición de cuentas.

***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### ***Dictamen***

El presente dictamen se emite el 13 de octubre de 2023, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de los ingresos y egresos de los recursos públicos federales, así como de sus operaciones vinculadas, para verificar que se captaron, recaudaron, determinaron, administraron, controlaron, registraron, ejercieron, pagaron y se presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, el Servicio Postal Mexicano cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Antonio José Carlos Hernández

Lic. Martín Sánchez Arroyo

### ***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los

resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### ***Apéndices***

#### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Verificar que la entidad fiscalizada contó con los controles internos para las operaciones revisadas y que se aplicaron de conformidad con las políticas y los procedimientos autorizados.
2. Constatar que la entidad registró contable y presupuestalmente los ingresos, egresos y operaciones vinculadas, y que se registraron y presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas.
3. Comprobar que los ingresos de la entidad se autorizaron, determinaron, justificaron, obtuvieron y depositaron de conformidad con la normativa.
4. Verificar que los egresos por servicios personales se autorizaron, determinaron, ejercieron y pagaron de conformidad con la normativa.
5. Verificar que los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios se autorizaron y formalizaron de conformidad con las disposiciones jurídicas.
6. Comprobar que los egresos por la adquisición de bienes y prestación de servicios se recibieron, ejecutaron y pagaron de conformidad con los instrumentos jurídicos respectivos, así como constatar su uso y destino.

#### *Áreas Revisadas*

Las direcciones Corporativas Comercial y de Administración y Finanzas, así como la Coordinación General de Logística y Operación, adscritas al Servicio Postal Mexicano.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Contrato número SPM-DCAF-SRM-S-066-22, cláusula décima "Lugar, plazos y condiciones para la prestación de los servicios", párrafo primero, y de su anexo técnico, apartado "Verificación y aceptación de la prestación del servicio", punto III.

*Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.